I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1187

CHIGUAYANTE, 09 AGO. 2010

VISTOS: Decreto Nº 1042 de fecha 20 de julio de 2010 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Obra 53/2009 "Recuperación de Espacio Público en Villa Futuro"; Acta de Recepción Definitiva de fecha 3 de Agosto de 2010; Liquidación Final del Contrato de fecha 20 de julio de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Publica 53/2009 "Recuperación de Espacio Público en Villa Futuro" de fecha 3 de Agosto de 2010, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Yordi Ibarra Leal, Profesional de Dirección de Obras y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.

2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la Obra 53/2009 "Recuperación de Espacio Público en Villa Futuro" de fecha 20 de julio de 2010

3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al Contratista Jaime Campos Melgarejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

TOMAS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off
Distribución:
- ❑ Alcaldía
- ❑ Secretaría Municipal
- ❑ Dirección Jurídica
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Secretaría Comunal de Planificación
- ❑ Dirección de Obras Municipales
- ❑ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 06/08/10